



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.859.1

MAT: Aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública, Convenio Suministro de Desratización y Fumigación de Inmuebles Municipales.

Laja, Junio 01 de 2016

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 70 de fecha 23-03-2016, del Departamento de Obras
- 2.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 3.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: las Bases Administrativas y anexos del llamado "Convenio Suministro de Desratización y Fumigación", para Inmuebles Municipales año 2016.

2.-AUTORIZASE: a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública

3.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- D.O.M.
- SSMM ✓
- Unidad de Adquisiciones